



UNAP

Rectorado

Resolución Rectoral N° 0641-2020-UNAP
Iquitos, 04 de agosto de 2020

VISTO:

El Oficio N° 184-2020-FIQ-UNAP, presentado el 27 de julio de 2020, por la decana (e) de la Facultad de Ingeniería Química (FIQ), sobre ratificación de Resolución Decanal N° 080-2020-FIQ-UNAP;

CONSIDERANDO:

Que, mediante oficio de visto, doña Maritza Grandez Ruíz, decana (e) de la Facultad de Ingeniería Química, solicita al rector ratificar la Resolución Decanal N° 080-2020-FIQ-UNAP, de fecha 07 de julio de 2020, que resuelve designar como coordinador del proyecto: Programa Multidisciplinario maestría en Ciencias y Tecnología Ambientales con mención en: Industria del Petróleo, a don Jorge Antonio Suarez Rumiche, docente asociado a dedicación exclusiva, a partir del 07 de julio de 2020, hasta la elección del decano(a) titular;

Que, por lo expuesto es procedente atender lo solicitado por la decana (e) de la Facultad de Ingeniería Química; y,

En uso de las atribuciones que confieren la Ley N° 30220 y el Estatuto de la UNAP, aprobado con Resolución de Asamblea Universitaria N° 005-2017-AU-UNAP, modificado con Resolución de Asamblea Universitaria N° 008-2017-AU-UNAP;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- Ratificar la Resolución Decanal N° 080-2020-FIQ-UNAP, de fecha 07 de julio de 2020, de la Facultad de Ingeniería Química, de acuerdo al siguiente detalle:

"Designar como coordinador del proyecto: Programa Multidisciplinario maestría en Ciencias y Tecnología Ambientales con mención en: Industria del Petróleo, a don Jorge Antonio Suarez Rumiche, docente asociado a dedicación exclusiva, a partir del 07 de julio de 2020, hasta la elección del decano(a) titular, en mérito al considerando de la presente resolución decanal."

Regístrese, comuníquese y archívese.



Heiter Valderrama Freyre
RECTOR



Kadir Benzaquen Tuesta
SECRETARIO GENERAL